LA FUNDACIÓN CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR
PARA EFECTOS DEL CONVENIO 2117-2026
CERTIFICACIÓN DE PAGO PARAFISCALES DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2026

Yo, **ANGELICA MARIA SOLORZANO BRAVO** identificada con cedula de ciudadanía número **52.466.587** expedida en Bogotá, en mi calidad de representante legal de la **FUNDACIÓN CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR** con NIT **830.147.561-3**, debidamente registrada en cámara de comercio de Bogotá, quien declaro bajo gravedad de juramento, que la fundación declara que para el periodo del informe da cumplimiento en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia, artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

Así mismo, para el periodo del informe el personal que se encuentra contratado por prestación de servicios, certificó que se ha verificado el pago a los aportes de salud, pensiones, riesgos profesionales ARL, realizados por parte del talento humano contratado. (Compromiso 09)

La presente certificación se expide a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2026.

Atentamente,

ANGELICA MARIA SOLORZANO BRAVO
C.C 52.466.587 Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN CAFAMI
CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR
NIT. 830.147.561-3

YULIANA VANESSA PEREZ
C.C. 1.093.226. 726
REVISOR FISCAL
T.P. 250744 – T